



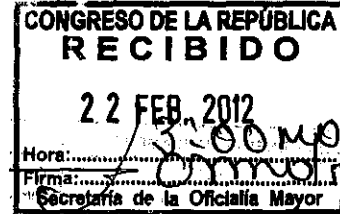
Congreso de la República



00002412

"Año de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

OFICIO N.º 0029-2012-FCCL/CR



Lima, 21 de febrero de 2012

Señor
DR. DANIEL ABUGATTAS MAJLUF
Presidente del Congreso de la República
Presente.-

Referencia: Oficio Circular N.º 0035-2011-2012-DP-OM/CR

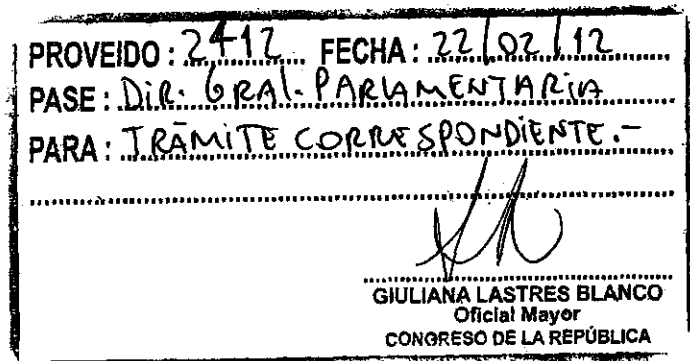
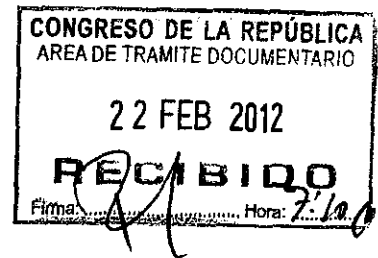
De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y conforme a lo solicitado en el Oficio de la referencia adjunto el Informe de las Actividades de representación, realizadas por mi persona entre el 14 de noviembre al 18 de noviembre del 2011 en el departamento de Puno al que represento.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

FRANCISCO COAMA LAYME
Congresista de la República



Folios = 13

Dirección: Av. Abancay 251, Of. 407 Edificio
"Complejo Legislativo", Cercado de Lima

Telef. 311-7568; Fax 311-7569
E-mail :fccama@congreso.gob.pe

4725


PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA			
Primera Vicepresidencia	<input type="checkbox"/>	Protocolo	<input type="checkbox"/>
Segunda Vicepresidencia	<input type="checkbox"/>	Asuntos Interparlamentarios	<input type="checkbox"/>
Tercera Vicepresidencia	<input type="checkbox"/>	Trámite Documentario	<input type="checkbox"/>
Oficial Mayor	<input checked="" type="checkbox"/>	Comisiones	<input type="checkbox"/>
DGP	<input type="checkbox"/>	Despacho Parlamentario	<input type="checkbox"/>
DGA	<input type="checkbox"/>	Defensa de las Leyes	<input type="checkbox"/>
Otro	<input type="checkbox"/>		

P-4725

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		URGENTE <input type="checkbox"/>	IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
Oficial Mayor	<input type="checkbox"/> DIPP	<input type="checkbox"/> Atender	<input type="checkbox"/>
DGA	<input type="checkbox"/> Serv. Auxiliares	<input type="checkbox"/> Tramitar	<input type="checkbox"/>
Comisiones	<input type="checkbox"/> Enlace Gob. Reg. 2	<input type="checkbox"/> Conocimiento y fines	<input type="checkbox"/>
Relatoría, Agenda	<input type="checkbox"/> Despacho Parlam.	<input type="checkbox"/> Opinión	<input type="checkbox"/>
Grabaciones	<input type="checkbox"/> Diario de los Debates	<input type="checkbox"/> Proyectar respuesta	<input type="checkbox"/>
Transcripciones	<input type="checkbox"/> Archivo General	<input type="checkbox"/> Ayuda memoria	<input type="checkbox"/>
Trámite Documentario	<input checked="" type="checkbox"/> Particio. Ciudadana	<input type="checkbox"/> Elaborar informe	<input type="checkbox"/>
CCEP	<input type="checkbox"/> Prev. y Seguridad	<input type="checkbox"/> Conformidad / V'B'	<input type="checkbox"/>
Gestión de Información	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/>

1 Consejo Directivo
 2 Publicación en el Portal de CR

22/2/12
 4:15 pm


GIOVANNI FORNO FLÓREZ
 Director General Parlamentario (e)
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA

2



Congreso de la República

**“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año del Centenario de Machu Picchu Para el Mundo”**

INFORME No. 003-2011/ FCL/ CG

Al : **Dr. DANIEL ABUGATTAS MAJLUF**
Presidente del Congreso de la República

Del : **Sr. FRANCISCO CCAMA LAYME**
Congresista de la República.

Asunto : Actividades de representación cumplidas en el Departamento de Puno durante el periodo del 14 al 20 de Noviembre de 2011.

Fecha : 09 de enero de 2012

I. ANTECEDENTES

Cumpliendo disposiciones superiores emitidas por esa Presidencia sobre los viajes de representación que debemos realizar los congresistas con la finalidad de estar en constante contacto con nuestros electores –acciones previstas en el Reglamento del Congreso de la República-, me constituí en el departamento de Puno durante el periodo comprendido entre el 14 al 20 de Noviembre del año en curso.

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A. Día 14 de noviembre

Viaje Lima a Juliaca

B. Día 15 de noviembre

Coordinaciones con autoridades de lugares a visitar

C. Día 16 de noviembre

Visita a urbanizaciones periféricas de la ciudad de Juliaca, en especial a la zona de San Miguel que viene tramitando su distritalización.

D. Día 17 de noviembre

Viaje Juliaca a Ananea

E. Día 18 de Noviembre



Congreso de la República

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año del Centenario de Machu Picchu Para el Mundo”

1. Audiencia Pública sobre la Formalización Minera de la Pequeña Minería y Minería Artesanal

En el coliseo deportivo del distrito de Ananea se desarrolló la Audiencia Pública sobre LA FORMALIZACION MINERA DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL. La citada audiencia tuvo por objeto describir la problemática de la legislación vigente en relación con las diversas modalidades que presenta la actividad minera en la región Puno. En el evento, promovido por el congresista Emiliano Apaza Condori, estuvieron presentes las autoridades de la localidad como el Sr. Alcalde Samuel Ramos Mamani, representantes de las diversas organizaciones mineras de la zona, de la Defensoría del Pueblo y algunos medios de comunicación, mineros y personas del lugar.

Interesa señalar que durante la realización del evento, varios mineros artesanales presentes en la reunión expresaron su sentir mayoritario en el sentido de que los organismos competentes del Estado faciliten y promuevan la formalización de los pequeños mineros y mineros artesanales y que la normatividad que se emite sobre la actividad minera se cumpla.

Asimismo, demandaron mayor presencia del Estado en las zonas de actividad minera, para apoyar a los productores en la incorporación de tecnologías no contaminantes y en la formalización de la pequeña minería y minería artesanal.

En la tarde y noche: regreso a la ciudad de Juliaca.

F. Día 19 de Noviembre del 2011 (10 a.m.)

1. Charla sobre “La Competitividad en la Actividad Empresarial.”

En la Municipalidad de San Román en horas de la mañana se llevó a cabo una charla referente a la Innovación tecnológica y Calidad en los procesos de producción de las MYPES organizado por el Presidente de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas del Congreso de la República, Congresista Angel Neyra, asistiendo 5 miembros de esta Comisión.

Estuvieron presentes en el evento de carácter económico empresarial el Alcalde de la Provincia de San Román, cuerpo de



regidores, autoridades y funcionarios de la Municipalidad, así como un grupo de microempresarios de la Región Puno, quienes mostraron total interés respecto a los conocimientos difundidos en la reunión y su importancia en los tiempos actuales donde la competitividad y calidad juegan un papel importante en el proceso de desarrollo de las empresas en este mundo globalizado.

También argumentaron el favor la necesaria construcción de parques industriales ecológicos, los cuales aprovecharían el rico potencial en recursos naturales hasta ahora desaprovechados que tiene la Región.

2. Sesión Descentralizada en la Isla de Amantani (3:00 p.m.)

El propósito de realizar una sesión descentralizada de la Comisión de Producción, Micro Empresa y Cooperativas en la Isla de Amantani, no pudo hacerse efectiva debido a la ausencia de varios congresistas integrantes de esta comisión, lo que hizo que no se alcanzara el quórum necesario para que la sesión proceda formal y válidamente. Tuvo que darse lectura al reglamento sobre este punto y darse por concluido el acto, para pasar a la actividad siguiente. (ver fotografías en ANEXO)

3. Audiencia Pública en la Isla de Amantani (3:30 p.m.)

En vista de no haberse podido llevar a cabo la sesión de la Comisión, se dio curso a una Audiencia Pública sin precedentes en la historia de la isla; audiencia que se desarrolló en un ambiente armónico y que contó con la presencia y participación de diversas autoridades y representantes de la sociedad civil de la región Puno, quienes se trasladaron desde diversas provincias hacia la Isla aprovechando la presencia de los congresistas constituidos en el lugar.

Durante el desarrollo de la audiencia, hicieron uso de la palabra autoridades de la zona como el Alcalde de Amantani Sr. Marcelino Acompari, la Ing. Lourdes Abarca representante de DIRCETUR – PUNO, el Sr. Wilfredo Velásquez Presidente de la Comunidad Campesina de San Juan Illata de Capachica, el Gobernador de la Región de Puno, el Sr. Víctor Panca Alcalde la Isla de los Uros, el Sr. Salvador Mamani Gobernador de Amantani, el Sr. Percy Cori Apaza representante de la Municipalidad de Puno, el Sr. Wilfredo



Congreso de la República

**“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año del Centenario de Machu Picchu Para el Mundo”**

Mamani Alcalde de la Municipalidad de Atuncolla, el Sr. Raúl Condori Representante del Alcalde de Capachica, el representante del Alcalde de la Municipalidad de Puno, el Sr. Abel Villasante Director de IQIES.

Llegaron al evento personas de la isla aledaña de Taquili así como de las ciudades de Puno y Juliaca y de las localidades de Capachica, Sillustani, Atuncolla y otras.

Entre las principales demandas y pedidos de los representantes de la sociedad civil se encuentran los siguientes:

- Dar una Ley para regular el trabajo y la función de los guías de turismo operadores en la zona del Lago Titicaca.
- Modificar la Ley Orgánica de Municipales respecto a las causales de vacancia de los concejales, a fin de evitar que aquellos que representan organizaciones políticas perdedoras en los comicios previos, conspiren contra la estabilidad y normal desarrollo de las actividades municipales, provocando pérdida de tiempo en sesiones de Concejo y entorpeciendo gravemente la acción de gobierno municipal a favor de los intereses más sentidos de sus poblaciones.
- Apoyar la creación de un Instituto Tecnológico en el distrito de Amantani a fin de que su juventud no tenga que ver imposibilitadas sus aspiraciones de superación emigrando a Puno o Juliaca, lo que irroga costos que no pueden cubrirse con los precarios recursos económicos de las familias de uno de los distritos más pobres del país, como es Amantani.
- Crear por Ley una zona franca comercial e industrial para las zonas que se encuentran dentro del circuito turístico del Lago Titicaca.
- Promover e incentivar la modernización de la maquinaria industrial existente en la región para incrementar su productividad así como la producción en bienes y servicios; lo que se lograría mediante leyes que establezcan regímenes especiales en el pago del IGV y aranceles tributarios.
- Impulsar una Ley de Promoción y Modernización de las MYPES



Congreso de la República

**“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año del Centenario de Machu Picchu Para el Mundo”**

- Propugnar la descentralización de PROMPERU para que tenga presencia directa y efectiva en un destino turístico destacado como es Puno.
- Otorgar mayor apoyo estatal a la actividad artesanal.
- Proporcionar a los exportadores regionales, el asesoramiento adecuado para la canalización de sus productos y lograr mayores niveles de exportación a los mercados europeos.

III. CONCLUSIONES

- A.** La minería artesanal representa una de las pocas alternativas de supervivencia en zonas deprimidas de la región en las cuales aquellas actividades que absorben mano de obra, como la agricultura, no existen o han desaparecido. Por tanto, conviene a los intereses regionales y nacionales, apoyarla y promover su formalización y desarrollo en condiciones que no causen problemas ecológicos.
- B.** Del contenido y sentido de las expresiones de la mayoría de los asistentes a la Audiencia Pública de Ananea, se deduce que los instrumentos normativos para la formalización y desarrollo de los mineros artesanales (Ley 27651 y su reglamento aprobado por D.S. 013-2002-EM), no están siendo aplicados como esperaron quienes los aprobaron y promulgaron. Hay muchos factores que concurren a configurar este problema, principalmente, la insuficiente implementación de las Direcciones Regionales de Energía y Minas; y, la resistencia al cambio y al respeto a las normas, por un sector de los productores y trabajadores mineros. En suma, el Estado no impone su autoridad para impulsar la formalización y los mineros artesanales quisieran que todo siga igual.
- C.** Las intervenciones de los participantes en la Audiencia Pública de Amantaní, hacen notar la acentuada preocupación de los pequeños y medianos empresarios por afirmar, mantener y hacer progresar las actividades de producción de bienes y servicios de distinta clase (turísticos, agropecuarios, industriales, artesanales, principalmente) que realizan. Para conseguir tales propósitos demandan el apoyo de las entidades estatales competentes, tanto en el campo político legislativo como económico-financiero. Es suma, las PYMEs quieren



Congreso de la República

**“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año del Centenario de Machu Picchu Para el Mundo”**

desarrollarse mediante su propio esfuerzo, pero contando con el imprescindible apoyo promotor -antes que fiscalizador- del Estado.

- D.** Se ha notado que la isla de Amantaní no cuenta con servicio de energía eléctrica acorde con su desarrollo urbano, por lo que sería necesario agotar las posibilidades de solución a esta insuficiencia.
- E.** Se ha podido constatar que los viajes de representación constituyen una actividad muy positiva en la política nacional, puesto que permiten a los representantes de los pueblos del Perú reunidos en el Congreso de la República, mantener vínculos frecuentes con quienes los eligieron, los que presentan ante dichos representantes sus necesidades y demandas que deben ser canalizados por éstos ante los órganos competentes del Estado.

IV. RECOMENDACIONES

- A.** Por la amplitud poblacional y geográfica de la minería artesanal, en la región Puno, se hace necesario impulsar el fortalecimiento de las Direcciones Regionales de Energía y Minas, dotándolas de los medios necesarios para que cumplan su labor promotora en la formalización y desarrollo de esa actividad productiva. Si permanece inmodificada la situación en la que se encuentran actualmente dichas dependencias estatales, la normatividad respectiva no tendrá cabal cumplimiento y los fines políticos y económicos que se persiguen no podrán alcanzarse. La responsabilidad de concretar ese reforzamiento recae en el Ministerio de Energía y Minas, organismo al que debe derivarse esta necesidad y demanda.
- B.** Las acciones y medidas formalización y promoción de la minería artesanal, deben estar dirigidas al fortalecimiento y consolidación empresarial de las pequeñas y medianas explotaciones mineras de carácter artesanal, mediante la capacitación permanente en la innovación de tecnología operativa, en manejo administrativo, en seguridad e higiene y en conservación del medio ambiente; todo ello teniendo en consideración la realidad cultural prevaleciente en la zona de que se trate. El Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Cultura, son competentes y responsables de esas políticas de gobierno.
- C.** Para promover el incremento de las exportaciones en la Región Puno, lograr una oferta estratégicamente diversificada y con



Congreso de la República

**“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año del Centenario de Machu Picchu Para el Mundo”**

significativo valor agregado, calidad y volúmenes que permitan tener una presencia competitiva en los mercados internacionales y precios justos para los productores puneños, es necesaria la acción conjunta del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con entidades privadas especializadas como ADEX.

- D.** Aparece como conveniente derivar al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, la posibilidad de normar el trabajo de los guías y operadores en la actividad turística, así como examinar las posibilidades de desconcentrar PROMPERU.
- E.** La creación de un Instituto tecnológico en Amantani se estima muy necesaria. El Ministerio de Educación debe determinar su viabilidad.
- F.** El Ministerio de Transportes y Comunicaciones es el ente encargado de garantizar la articulación de espacios geoeconómicos en el interior de la Región y en sus vínculos con su entorno nacional e internacional, dotando a las poblaciones de infraestructura vial, manteniendo constantemente su óptima transitabilidad.

Es cuanto informo a usted.

Atentamente,



FRANCISCO OCAMA LAYME
Congresista de la República



Congreso de la República

**“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año del Centenario de Machu Picchu Para el Mundo”**

GVC/RLC

ANEXO: Fotografías de las actividades cumplidas



En el Coliseo de Ananea (18 de Noviembre del 2011). Ingreso de Autoridades al recinto



Diálogo de las autoridades con los representantes mineros de la zona





Congreso de la República

**“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año del Centenario de Machu Picchu Para el Mundo”**



Exposición del Congresista Presidente de la Comisión de Producción Ángel Neyra (19 Noviembre 2011)



Recibimiento del Alcalde y autoridades de la Isla Amantani a los Congresistas de la República miembros de la Comisión de Producción





Congreso de la República

**“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año del Centenario de Machu Picchu Para el Mundo”**



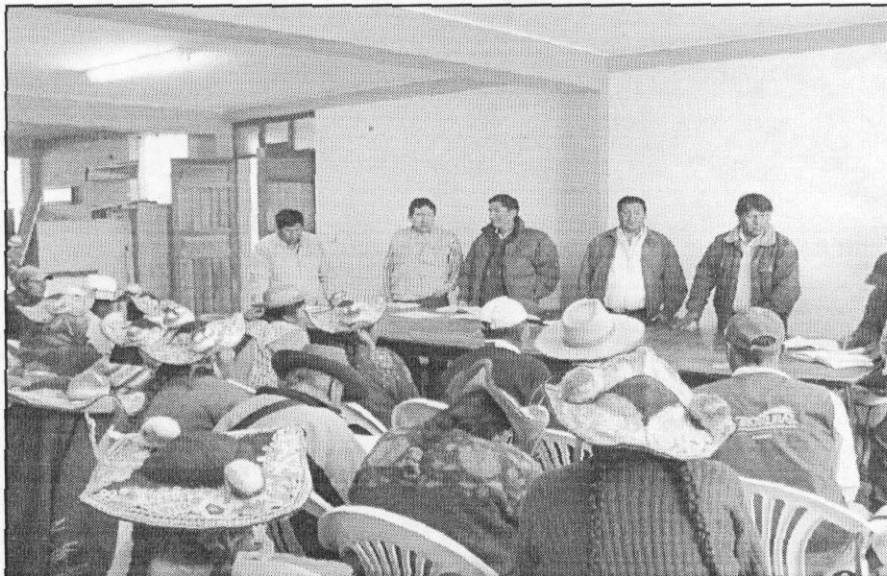
Congresistas atentos a lo expresado por la ciudadanía presente en Amantani





Congreso de la República

**“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año del Centenario de Machu Picchu Para el Mundo”**



Pobladores, autoridades y representantes de la Sociedad Civil en Amantani, participando activamente en el evento.